Moción de Orden del Día N° 5450

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Paz, Unidad y Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 13:26

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pueblo Nuevo, en la provincia y departamento de Ica logra su creación política el **30 de enero de 1871** durante el gobierno del Presidente Constitucional José Balta.

Respecto a sus orígenes comprendió Los Aquijes, Tate y Pachacútec que posteriormente se separaron para formar su propia jurisdicción. Hoy en día, Pueblo Nuevo, es un distrito centenario con una riqueza arqueológica y tradición de fiestas costumbristas y religiosas. Asimismo, destaca su potencial vitivinícola y agrícola, entre ellos los deliciosos mangos y uvas.

Que, dentro de sus atractivos turísticos se encuentran las Ruinas de Tacaraca (bautizado así en 1534 por los hombres de Nicolas de Rivera "el Viejo" y , que etimológicamente en quechua quiere decir *"ruinas causadas por un golpe"),* la Iglesia Matriz "Virgen del Carmen" de la Capital del Distrito (considerada una de las más antiguas de la provincia de Ica), la Iglesia de San Antonio de Padua de Callejón de los Espinos, la Cruz de Chulpaca (desde 1898), la Cruz de Conuca (ubicado en la cima de la huaca del mismo nombre), la Iglesia Virgen del Carmen de Pongo Chico (caserío famoso por sus grandes eventos bailables amenizados por los mejores conjuntos y orquestas de la capital en los años 1960-1980), el Santísimo Madero de "La Juliana" en el Caserío de Pongo Grande (instalado en el siglo XVIII), el caserío de Huacachina Seca, la Huaca de Soniche, la Achirana del Inca, la Plazuela de San Rafael y bodegas artesanales ubicadas en la Ruta del Pisco (provenientes de la gran variedad de uvas que se cultivan en el distrito).

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, dentro de sus platos típicos y criollos tenemos el Arroz con Pato, la Carapulcra, la Sopa Seca y el Seco con pallares.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar. Que, este memorable día sirva también para reflexionar y renovar compromisos de las autoridades por elevar la calidad de vida de nuestros hermanos iqueños.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de Pueblo Nuevo por conmemorarse el próximo **30 de enero del presente año**, el 152° "CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO" Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **HEBERT EDGARDO GONZALES ARCOS,** Alcalde Distrital de Pueblo Nuevo, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general.

Lima, enero de 2023

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2023 12:44:49-0500

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe